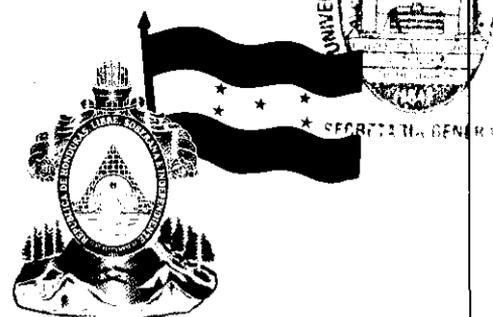


La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 7 DE JUNIO DEL 2022.

NUM. 35,943

Sección A

Poder Judicial

ACUERDO N.º. CSJ 2-2022

CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA DE ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Tegucigalpa, Distrito Central, 30 de mayo de 2022.

PARTE CONSIDERATIVA

PRIMERO. La Constitución de la República, establece:

1. En su artículo 1, que Honduras es un Estado de Derecho, soberano, constituido como República libre, democrática e independiente, para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social;
2. En su artículo 59, que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado;
3. En su artículo 80, que toda persona tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades, ya sea por motivos de interés particular o general, y de obtener pronta respuesta en el plazo legal;
4. En su artículo 303, que la potestad de impartir justicia emana del Pueblo y se ejerce gratuitamente en nombre del Estado, por Jueces y Magistrados independientes, sometidos únicamente a la Constitución y las leyes; y,
5. En su artículo 307, que la Ley, sin menoscabo de la independencia de los Jueces y Magistrados, dispondrá lo necesario a fin de asegurar el correcto y normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, proveyendo los medios eficaces para atender a sus

necesidades funcionales y administrativas, así como a la organización de los servicios auxiliares.

SEGUNDO. La Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia en el Espacio Judicial Iberoamericano establece que la eficacia de la justicia está vinculada a su accesibilidad. El Pleno de la Corte Suprema de Justicia está consciente de ello y de que es deber de este Poder del Estado garantizar el derecho fundamental de la población a una tutela judicial efectiva, que exige la materialización de cuatro (4) condiciones necesarias para su ejercicio:

- a. El acceso a la justicia, sin obstáculos;
- b. El derecho a un debido proceso jurisdiccional;
- c. El derecho a obtener una sentencia de fondo, racional, justa y en un tiempo razonable; y,
- d. La garantía de que la sentencia judicial se cumpla.

TERCERO. Según datos estadísticos que ha proporcionado el Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ):

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

PODER JUDICIAL

Acuerdo No. CSJ 2-2022

A. 1 - 3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS UNAH
Certificación del Acta Número CU-E-004-05-2022.

A. 4 - 16

Sección B

Avisos Legales

B. 1 - 24

Desprendible para su comodidad

Universidad Nacional
Autónoma de Honduras
UNAH

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Secretaria General a.i., de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por este acto **CERTIFICA: La Certificación No. 002-2022** contentiva del **Acta Número CU-E-004-05-2022**, de la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, celebrada el tres de mayo de dos mil veintidós, relativo a la Juramentación de los Representantes Estudiantiles Propietarios y Suplentes ante el Consejo Universitario, en virtud de la Declaratoria Oficial emitida por la Junta Electoral Nacional (JEN) el 28 de abril de 2022 y en estricto cumplimiento del artículo 8 párrafo final, para período 2022-2024, que literalmente dice:

“CERTIFICACIÓN No. 002-2022 El infrascrito, Secretario del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por este acto, **CERTIFICA:** El Acta No. CU-E-004-05-2022, de la Sesión Extraordinaria del 03 de mayo de 2022, para efectos de publicación en el Diario Oficial “La Gaceta,” que literalmente dice: **“ACTA NÚMERO CU-E-004-05-2022. CONSEJO UNIVERSITARIO. SESIÓN EXTRAORDINARIA. 03 de Mayo de 2022.** En Sesión que se llevó a cabo el martes tres de mayo de dos mil veintidós, siendo las once horas con treinta y cinco minutos (11:35 a.m.) de la mañana, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario con la asistencia de los siguientes DR. FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO, Rector/Presidente. **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS:** ABOG. JUAN CARLOS PEREZ-CADALSO ARIAS, Decano. BR. ANA GABRIELA BARAHONA RIVAS, Representante Propietaria Estudiantil. BR. ETHEL SCARLETH CASTRO ESCOBAR, Representante Suplente Estudiantil. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. JORGE ALBERTO VALLE, Decano. DRA. ANA MICHELLE LOPEZ SANTIESTEBAN, Representante Propietaria Claustro Docente. BR. BREHINER

ELYAZATH NORORI PINEDA, Representante Propietario Estudiantil. BR. DANIEL IGNACIO URTECHO NAVAS, Representante Suplente Estudiantil. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, Decano/Secretario. ABOG. GERARDO RODRIGUEZ ELVIR, Representante Suplente Claustro Docente. BR. GENNADI ENGELBERT DAVILA RODAS, Representante Propietario Estudiantil. BR. TEMIS VICTORIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Representante Suplente Estudiantil. **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA:** DRA. ANA CAROLINA AREVALO, Decana. DRA. REYNA MARIA SAGASTUME, Representante Propietaria Claustro Docente. BR. ALESSANDRA RAZZETTI AVILA, Representante Propietaria Estudiantil. BR. ALESSANDRA JANETH ZUNIGA PINEDA, Representante Suplente Estudiantil. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** DR. MIGUEL OCTAVIO FLORES, Decano. DR. DAGOBERTO MEZA, Representante Suplente Claustro Docente. BR. SUCEL LARIZZA PEÑA JIMENEZ, Representante Propietaria Estudiantil. BR. ARATH JOSÉ PINEDA CASTELLANOS, Representante Suplente Estudiantil. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** ING. EDUARDO JOAQUIN GROSS, Decano. ING. CARLOS ONAN LAGOS MARTINEZ, Representante Propietario Claustro Docente. BR. ROBINSSON JOEL HERNADEZ GOMEZ, Representante Propietario Estudiantil. BR. ABIGAIL SALOMÉ SANDOVAL ALFARO, Representante Suplente Estudiantil. **FACULTAD DE CIENCIAS:** MSC. ALEJANDRO GALO ROLDAN, Decano. DR. WILFREDO GIRON CASTILLO, Representante Propietario Claustro Docente. MSC. RAMON ENRIQUE CHÁVEZ, Representante Suplente Claustro Docente. BR. JOEL ANTONIO MALDONADO FUENTES, Representante Propietario Estudiantil. BR. CRISTIAN DAVID CANALES CABRERA, Representante Suplente Estudiantil. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** MSC. CARMEN JULIA FAJARDO, Decana. MSC. DIGNA JESUS LOPEZ, Representante Suplente Claustro Docente. BR. YUNIOR ALEXANDER OYUELA NUÑEZ, Representante Propietario Estudiantil. BR. PAOLA MARIBEL RODRÍGUEZ RODAS,



Representante Suplente Estudiantil. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** MSC. ONEYDA CLEOTILDE MENDOZA, Decana. MSC. SUYAPA GEORGINA CALIX FIGUEROA, Representante Suplente Claustro Docente. BR. JOSUÉ DANIEL ALEMÁN ESCALANTE, Representante Propietario Estudiantil. BR. DANIELA MICHELL PAVON RODRIGUEZ, Representante Suplente Estudiantil. **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** MSC. VILMA LORENA OCHOA LOPEZ, Decana. MSC. JOSE DAVID CACERES, Representante Propietario Claustro Docente. BR. ARIANA ELIZABETH GARCIA CERRATO, Representante Propietaria Estudiantil. BR. CARLOS SAID SALOMÓN DEL CID FLORES, Representante Suplente Estudiantil. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** DRA. EMILIA ISABEL CRUZ, Representante Suplente Claustro Docente. BR. MELVIN RICARDO MARTÍNEZ ORDOÑEZ, Representante Propietario Estudiantil. BR. ENMA ALEJANDRA GUILLEN MAJANO, Representante Suplente Estudiantil. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP):** Ph.D. CELEO EMILIO ARIAS MONCADA, Director. BR. SOFIA VICTORIA FLORES AGUILERA, Representante Propietaria Estudiantil. BR. ERIKA CAROLINA GONZALEZ PORTILLO, Representante Suplente Estudiantil. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO):** DR. RAMÓN SALVADOR VASQUEZ VALDEZ, Director. MSC. LILIAN GRACIELA BONILLA, Representante Propietaria Claustro Docente. BR. ALEJANDRO VIRGILIO BARAHONA HERRERA, Representante Propietario Estudiantil. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC):** MSC. JULIO CESAR TURCIOS VIJIL, Director. MSC. GUSTAVO ENRIQUE SUAZO, Representante Propietario Claustro Docente. BR. SINDY PAOLA SANCHEZ RIVERA, Representante Propietaria Estudiantil. BR. LILIAN ESTHER GUZMAN PEREIRA, Representante Suplente Estudiantil. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS TECNOLÓGICA DE AGUAN, (UNAH TEC-AGUAN):** MSC. OTILIA CAROLINA VENTURA MOLINA, Directora; BR. JOSELIN PAOLA MARTINEZ

RAUDALES, Representante Propietaria Estudiantil. BR. IPSIA NORIEL MURILLO RUIZ, Representante Suplente Estudiantil. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE (CUROC):** MSC. MARIA MAGDALENA LANDAVERRRY RAMOS, Directora. ING. OMAR VICENTE AYALA, Representante Suplente Claustro Docente. BR. LESVIA JUDITH MURCIA CHINCHILLA, Representante Suplente Estudiantil. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA (UNAH-VS):** Ph.D. JUAN JACOBO PAREDES HELLER, Director; DRA. MIRNA ROSARIO THIEBAUD GARAY, Representante Propietaria Claustro Docente. BR. YARITZA PAOLA MEJIA YANES, Representante Propietaria Estudiantil. BR. VINICIUS ADRIAN BUESO PACHECO, Representante Suplente Estudiantil. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** MSC. JAIME NEFTALÍ DEMÓSTENES VALERIO FORTÍN, Director. MSC. JOSE FRANCISCO PEREZ FERRERA, Representante Propietario Claustro Docente. BR. AXEL JOSÉ AVILA VALDÉZ, Representante Propietario Estudiantil. BR. ALEJANDRO DANIEL PINEDA BETANCOURTH, Representante Suplente Estudiantil. **DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR:** DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA, Directora. **OBSERVADORES:** MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, Vicerrectora Académica. MSC. AYAX IRIAS COELLO, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. DRA. JESSICA PATRICIA SANCHEZ, Secretaria General. ABOG. CLAUDIA BUSTILLO, Comisionada Universitaria. BR. LUIS SANDOVAL, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH). **INVITADOS:** ING. CARMEN LASTENIA FLORES, Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura. LIC. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, Director del ITS-TELA. **PUNTO No.1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** El Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, exteriorizó: “Buenos días señores miembros de este honorable Consejo Universitario, estamos en Segunda Convocatoria y procederemos a la comprobación del quórum, para constancia en el acta; concluyendo que se

encuentran presentes en segunda convocatoria treinta y cuatro (34) miembros propietarios y como en esta sesión se van a juramentar los representantes estudiantiles, después vamos a tener que contabilizar nuevamente el quórum que ya los incluiría, una vez incorporados.” **PUNTO No.2. APERTURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Dr. Francisco José Herrera, expresó: “Buenos días a todos, habiéndose comprobado el quórum, damos inicio a la sesión extraordinaria a las once con treinta y cinco minutos de la mañana. Damos la bienvenida a los que me acompañan en esta mañana en la Mesa, aparte de su Servidor y el Secretario del Consejo, se encuentra la Vicerrectora Académica, Msc. Belinda Flores de Mendoza, el Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Msc. Áyax Irías y la Secretaria General Dra. Jessica Patricia Sánchez. Damos la bienvenida a los Consejeros de este Consejo Universitario y le damos la bienvenida a los jóvenes estudiantes universitarios que nos acompañan esta mañana en este momento histórico, “Bienvenidos Jóvenes,” le damos una bienvenida a todos, a toda la Comunidad Universitaria que nos está acompañando a través de U-TV.” **PUNTO No.3. La Secretaría dio lectura a la Agenda:** 1. Comprobación del Quórum; 2. Apertura de la Sesión; 3. Lectura de la Agenda. 4. JURAMENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA OFICIAL EMITIDA POR LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL (JEN) EL 28 DE ABRIL DE 2022 Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 PARRAFO FINAL, PARA EL PERÍODO 2022 - 2024. 5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Número: CU-E-004-05-2022. 6. Cierre de la Sesión. **PUNTO No.4. JURAMENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA OFICIAL EMITIDA POR LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL (JEN) EL 28 DE ABRIL DE 2022 Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 PARRAFO FINAL, PARA EL PERÍODO 2022 - 2024.** El Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, anunció que se recibió en la Secretaría el Oficio contentivo de: a) OFICIO JEN No. 40-2022 28- abril- 2022

Máster Oscar Arquímedes Zelaya Secretario del Consejo Universitario a su oficina. Por este medio remitimos a usted certificación del acta JEN-01-2022, emitida por la Junta Electoral Nacional (JEN), a efecto de que se proceda a la integración de los delegados estudiantiles de cada una de las Unidades Académicas ante ese organismo de gobierno. Sin otro particular, le saludamos. Cordialmente, (F) Angélica Marisol López Palma, Presidente JEN, (F y S) Sinia Esperanza Rápalo Rivera Secretaria JEN. b) CERTIFICACIÓN DE ACTA JEN-01-2022 DECLARATORIA OFICIAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL ESTUDIANTIL CELEBRADO EL 06 DE ABRIL DE 2022 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO LA CONFORMACIÓN DE LOS DELEGADOS ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO. Reunidos en la Ciudad Universitaria, en el Municipio del Distrito Central (M.D.C) a las 16:15 horas del día 28 de abril de 2022, en la sede de la Junta Electoral Nacional (JEN) los integrantes de la misma: Bachiller ANGÉLICA MARISOL LÓPEZ PALMA, Presidenta; Maestra SINIA ESPERANZA RÁPALO RIVERA, Secretaria; Bachiller JOSHUA EMANUEL FIGUEROA TOLEDO, Fiscal; Bachiller JOSUÉ AARÓN SUAZO MARTÍNEZ, Vocal I; Bachiller JOSÉ MISSAEL FLORES PAREDES, Secretario Suplente; para cumplir con lo establecido en el Reglamento Electoral Estudiantil (REE) en su Título I, Capítulo III, artículo 13, literales i), l), m), n); Título XI, Capítulo IV, artículo 95; Capítulo V, artículo 97 y Capítulo VII, artículo 106; después de realizado el escrutinio general que implicó el análisis, la verificación y la suma de los resultados contenidos en las actas de apertura y cierre emitidas por las Juntas Electorales Locales (JEL) en cada Unidad Académica (Facultades, Centros Universitarios y Centros Universitarios Regionales), en el nivel electivo del Consejo Universitario; la Junta Electoral Nacional declara oficialmente los resultados obtenidos y los estudiantes electos en el nivel electivo del Consejo Universitario conforme al orden establecido en el referido artículo 106: **Resultados obtenidos en el nivel electivo de representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.**

1. FACULTAD DE INGENIERÍA:

Total Electores 5,656
 Total votos emitidos 2,816 (49.79%)
 Total votos válidos 2,605
 Total votos nulos 17
 Total votos blancos 194

INGES		Votos
Propietario	ROBINSSON JOEL HERNÁNDEZ GÓMEZ	1,353
Suplente	ABIGAIL SALOMÉ SANDOVAL ALFARO	
CISMEQ		
Propietario	KEMUEL MAGDIEL LÓPEZ ÁLVAREZ	1,252
Suplente	ISAAC DAVID RAMOS ESPINAL	
Total votos válidos		2,605

2. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Total Electores 1,149
 Total votos emitidos 674 (58.66%)
 Total votos válidos 661
 Total votos nulos 2
 Total votos blancos 11

PODÉS		Votos
Propietario	SUCEL LARIZZA PEÑA JIMENEZ	395
Suplente	ARATH JOSÉ PINEDA CASTELLANO	
SOES		
Propietario	LAURA MERCELA SARAVIA FLORES	266
Suplente	NADIA SILOÉ GARCÍA CALLEJAS	
Total votos válidos		661

3. FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Total Electores 6,881
 Total votos emitidos 3,505 (50.94%)
 Total votos válidos 3,271
 Total votos nulos 16
 Total votos blancos 218

GANE		Votos
Propietario	BREHINER ELYAZATH NORORI PINEDA	1,911
Suplente	DANIEL IGNACIO URTECHO NAVAS	
PODÉS		
Propietario	MADERLY YASMIN CORRALES ALVARADO	1,360
Suplente	JEAN KENNETH GARCÍA CANALES	
Total votos válidos		3,271

4. FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Total Electores 3,493
 Total votos emitidos 1,547 (44.29%)
 Total votos válidos 1,264
 Total votos nulos 0
 Total votos blancos 283

GANE		Votos
Propietario	ANA GABRIELA BARAHONA RIVAS	1,264
Suplente	ETHEL SCARLETH CASTRO ESCOBAR	

5. FACULTAD DE CIENCIAS

Total Electores 3,439
 Total votos emitidos 1,554 (45.19%)
 Total votos válidos 1,216
 Total votos nulos 0
 Total votos blancos 338

GANE		Votos
Propietario	JOEL ANTONIO MALDONADO FUENTES	1,216
Suplente	CRISTIAN DAVID CANALES CABRERA	

6. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Total Electores 18,384
 Total votos emitidos 5,857 (31.86%)
 Total votos válidos 4,448
 Total votos nulos 0
 Total votos blancos 1,409

GANE		Votos
Propietario	GENNADI ENGELBERT DAVILA RODAS	4,448
Suplente	TEMIS VICTORIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	
Total votos válidos		4,448

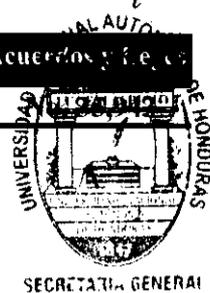
7. FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

Total Electores 4,489
 Total votos emitidos 1,849 (41.19%)
 Total votos válidos 1,628
 Total votos nulos 10
 Total votos blancos 211

GANE		Votos
Propietario	JOSUÉ DANIEL ALEMÁN ESCALANTE	968
Suplente	DANIELA MICHELL PAVÓN RODRÍGUEZ	
PODÉS		
Propietario	SANDY PAOLA CABRERA ARTEAGA	660
Suplente	NELSON DAVID LÓPEZ BARAHONA	
Total votos válidos		1,628

8. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Total Electores 5,303
 Total votos emitidos 2,249 (42.41%)
 Total votos válidos 2,034



Total votos nulos 12
Total votos blancos 203

GANE		Votos
Propietario	YUNIOR ALEXANDER OYUELA NUÑEZ	1,037
Suplente	PAOLA MARIBEL RODRÍGUEZ RODAS	
PODÉS		
Propietario	ANDREA NICOLLE DAMAS ACOSTA	997
Suplente	GUSTAVO ALBERTO FÚ ALVARADO	
Total votos válidos		2,034

9. FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

Total Electores 780
Total votos emitidos 448 (57.44%)
Total votos válidos 389
Total votos nulos 0
Total votos blancos 59

PODÉS		Votos
Propietario	ALESSANDRA RAZZETTI ÁVILA	389
Suplente	ALESSANDRA JANETH ZUNIGA PINEDA	
Total votos válidos		389

10. FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES

Total Electores 379
Total votos emitidos 152 (40.11%)
Total votos válidos 142
Total votos nulos 0
Total votos blancos 10

ALPHA CENTAURY		Votos
Propietario	ARIANA ELIZABETH GARCÍA CERRATO	142
Suplente	CARLOS SAID SALOMÓN DEL CID FLORES	
Total votos válidos		142

11. UNAH VALLE DE SULA (UNAH-VS)

Total Electores 16,570
Total votos emitidos 5,899 (35.6%)
Total votos válidos 5,515
Total votos nulos 22
Total votos blancos 362

PODÉS		Votos
Propietario	YARITZA PAOLA MEJÍA YANES	4,095
Suplente	VINICIUS ADRIAN BUESO PACHECO	
GANE		
Propietario	TERESA PATRICIA SAYBE SANDOVAL	1,420
Suplente	KHATERIN MICHELL VALLECILLO MENDIETA	

Total votos válidos		5,515
---------------------	--	-------

12. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)

Total Electores 2,118
 Total votos emitidos 900 (42.49%)
 Total votos válidos 683
 Total votos nulos 0
 Total votos blancos 217

FRU		Votos
Propietario	MELVIN RICARDO MARTÍNEZ ORDOÑEZ	683
Suplente	ENMA ALEJANDRA GUILLEN MAJANO	
Total votos válidos		683

13. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (CURC)

Total Electores 2,528 Total votos emitidos 704 (27.85%)
 Total votos válidos 594
 Total votos nulos 0
 Total votos blancos 110

PODÉS		Votos
Propietario	SINDY PAOLA SÁNCHEZ RIVERA	594
Suplente	LILIAN ESTHER GUZMÁN PEREIRA	
Total votos válidos		594

14. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NOR-ORIENTE (CURNO)

Total Electores 1,116
 Total votos emitidos 480 (43.01%)
 Total votos válidos 462
 Total votos nulos 1
 Total votos blancos 17

PODÉS		Votos
Propietario	ALEJANDRO VIRGILIO BARAHONA HERRERA	343
Suplente	ANA MICHEL SÁNCHEZ NUÑEZ	
Planilla # 2		
Propietario	ANGELY MARIEL ROSALES RODAS	119
Suplente	GABRIELA LIZZETH FUNEZ RUÍZ	
Total votos válidos		462

15. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE (CUROC)

Total Electores 1,316
 Total votos emitidos 667 (50-68%)
 Total votos válidos 566
 Total votos nulos 0 Total votos blancos 101

FRU		Votos
Propietario	LUIS OMAR PALMA TORREZ	566
Suplente	LESVIA JUDITH MURCIA CHINCHILLA	
Total votos válidos		566

16. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACÍFICO (CURLP)

Total Electores 1,530
 Total votos emitidos 610 (39.87%)
 Total votos válidos 585
 Total votos nulos 3
 Total votos blancos 22

PODÉS		Votos
Propietario	SOFÍA VICTORIA FLORES AGUILERA	373
Suplente	ERIKA CAROLINA GONZÁLEZ PORTILLO	
ACCION ESTUDIANTIL POR EL PROGRESO		
Propietario	BRADY JOSUÉ FLORES VARELA	212
Suplente	DANIA LISBETH TORRES MERAZ	
Total votos válidos		585

17. UNAH-TEC DANLÍ

Total Electores 1,306
 Total votos emitidos 789 (60.41%)
 Total votos válidos 645
 Total votos nulos 0
 Total votos blancos 144

GANE		Votos
Propietario	AXEL JOSÉ ÁVILA VALDÉZ	645
Suplente	ALEJANDRO DANIEL PINEDA BETANCO	
Total votos válidos		645

18. UNAH-TEC AGUAN

Total Electores 302
 Total votos emitidos 153 (50.66%)
 Total votos válidos 138
 Total votos nulos 0
 Total votos blancos 15

FRU		Votos
Propietario	JOSELIN PAOLA MARTÍNEZ RAUDALES	138
Suplente	IPSIA NORIEL MURILLO RUÍZ	
Total votos válidos		138

Queda integrado la representación estudiantil ante el Consejo Universitario de la siguiente forma.

No.	Cargo	Nombre	Unidad Académica	Candidatura
1	Propietario	SINDY PAOLA SÁNCHEZ RIVERA	CURC	PODÉS
	Suplente	LILIAN ESTHER GUZMÁN PEREIRA		
2	Propietario	SOFÍA VICTORIA FLORES AGUILERA	CURLP	PODÉS
	Suplente	ERIKA CAROLINA GONZÁLES PORTILLO		
3	Propietario	LUIS OMAR PALMA TORRES	CUROC	AP-CUROC FRU
	Suplente	LESVIA JUDITH CHINCHILLA MURCIA		
4	Propietario	JOSELIN PAOLA MARTÍNEZ RAUDALES	UNAH TEC-AGUÁN	FRU
	Suplente	IPSIA NORIEL MURILLO RUÍZ		
5	Propietario	AXEL JOSE ÁVILA VALDEZ	UNAH TEC-DANLÍ	MEP-GANE
	Suplente	ALEJANDRO DANIEL PINEDA BETANCOURTH		
6	Propietario	MELVIN RICARDO MARTÍNEZ ORDÓÑEZ	CURLA	FRU
	Suplente	ENMA ALEJANDRA GUILLEN MAJANO		
7	Propietario	ALEJANDRO VIRGILIO BARAHONA HERRERA	CURNO	PODÉS
	Suplente	ANA MICHEL SÁNCHEZ NUÑEZ		
8	Propietario	YARITZA PAOLA MEJÍA YANEZ	UNAH VS	PODÉS

	Suplente	VINIUS ADRIÁN BUESO PACHECO		
9	Propietario	ANA GABRIELA BARAHONA RIVAS	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	GANE
	Suplente	ETHEL SCARLETH CASTRO ESCOBAR		
10	Propietario	GENNADI ENGELBERT DÁVILA RODAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	GANE
	Suplente	TEMIS VICTORIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ		
11	Propietario	JOSUÉ DANIEL ALEMÁN ESCALANTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES	GANE
	Suplente	DANIELA MICHELLE PAVÓN RODRÍGUEZ		
12	Propietario	BREHINER ELYAZATH NONORI PINEDA	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	GANE
	Suplente	DANIEL IGNACIO URTECHO NAVAS		
13	Propietario	YUNIOR ALEXANDER OYUELA NÚÑEZ	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	GANE
	Suplente	PAOLA MARIBEL RODRÍGUEZ RODAS		
14	Propietario	JOEL ANTONIO MALDONADO FUENTES	FACULTAD DE CIENCIAS	GANE
	Suplente	CRISTIAN DAVID CANALES CABRERA		
15	Propietario	ARIANA ELIZABETH GARCÍA CERRATO	FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES	ALPHA CENTAURY
	Suplente	CARLOS SAID SALOMON DEL CID FLORES		
16	Propietario	ALESSANDRA RAZZETTI ÁVILA	FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA	PODÉS
	Suplente	ALESSANDRA JANETH ZUNIGA PINEDA		
17	Propietario	SUCEL LARIZZA PEÑA JÍMENEZ	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	PODÉS
	Suplente	ARATH JOSÉ PINEDA CASTELLANOS		
18	Propietario	ROBINSSON JOEL HERNÁNDEZ GÓMEZ	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGES
	Suplente	ABIGAIL SALOME SANDOVAL ALFARO		

En fe de lo cual firmamos la presente acta siendo las 17:15 horas en el lugar y día precitado. (F) Angélica Marisol López Palma, Presidente JEN, (F y S) Sinia Esperanza Rápalo Rivera, Secretaria JEN, (F) Joshua Emanuel Figueroa Toledo, Fiscal JEN, (F) Josué Aarón Suazo Martínez, Vocal I JEN, (F) José Missael Flores Paredes, Secretario Suplente JEN. Seguidamente el Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, informó: "Bueno, la metodología para poder juramentarlos porque son treinta y seis (36) representantes entre propietarios y suplentes, vamos a pasarlos en bloques de seis (6) miembros. Acto seguido se llamó por bloques a los estudiantes: 1) **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS:** BR. ANA GABRIELA BARAHONA RIVAS. BR. ETHEL SCARLETH CASTRO ESCOBAR, 2) **FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS:**

BR. BREHINER ELYAZATH NORORI PINEDA. BR. DANIEL IGNACIO URTECHO NAVAS. 3) **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:** BR. GENNADI ENGELBERT DAVILA RODAS. BR. TEMIS VICTORIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. 4) **FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA:** BR. ALESSANDRA RAZZETTI ÁVILA, BR. ALESSANDRA JANETH ZUNIGA PINEDA. 5) **FACULTAD DE ODONTOLOGIA:** BR. SUCEL LARIZZA PEÑA JIMENEZ, BR. ARATH JOSÉ PINEDA CASTELLANOS. 6) **FACULTAD DE INGENIERIA:** BR. ROBINSSON JOEL HERNANDEZ GOMEZ. BR. ABIGAIL SALOME SANDOVAL ALFARO. 7) **FACULTAD DE CIENCIAS:** BR. JOEL ANTONIO MALDONADO FUENTES. BR.



CRISTIAN DAVID CANALES CABRERA. **8) FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** BR. YUNIOR ALEXANDER OYUELA NUÑEZ. BR. PAOLA MARIBEL RODRIGUEZ RODAS. **9) FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** BR. JOSUE DANIEL ALEMÁN ESCALANTE. BR. DANIELA MICHELL PAVON RODRIGUEZ. **10) FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** BR. ARIANA ELIZABETH GARCIA CERRATO. BR. CARLOS SAID SALOMÓN DEL CID FLORES. **11) CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLANTICO (UNAH-CURLA):** BR. MELVIN RICARDO MARTINEZ ORDOÑEZ. BR. ENMA ALEJANDRA GUILLEN MAJANO. **12) CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (UNAH-CURLP):** BR. SOFIA VICTORIA FLORES AGUILERA. BR. ERIKA CAROLINA GONZALEZ PORTILLO. **13) CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (UNAH-CURNO):** BR. ALEJANDRO VIRGILIO BARAHONA HERRERA. BR. ANA MICHEL SANCHEZ NUÑEZ, Se excusó. **14) CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (UNAH-CURC):** BR. SINDY PAOLA SANCHEZ RIVERA. BR. LILIAN ESTHER GUZMAN PEREIRA. **15) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS TECNOLOGICA DE AGUAN (UNAH-TEC-AGUAN):** BR. JOSELIN PAOLA MARTINEZ RAUDALES. BR. IPSIA NORIEL MURILLO RUIZ. **16) CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE (UNAH-CUROC):** BR. LUIS OMAR PALMA TORRES, Se excusó. BR. LESVIA JUDITH MURCIA CHINCHILLA. **17) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS VALLE DE SULA (UNAH-VS):** BR. YARITZA PAOLA MEJIA YANES. BR. VINICIUS ADRIAN BUESO PACHECO. **18) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS TECNOLOGICA DE DANLÍ (UNAH-TEC-DANLÍ):** BR. AXEL JOSE AVILA VALDEZ. BR. ALEJANDRO DANIEL PINEDA BETANCOURTH, Miembros Consejeros Propietarios y Suplentes que ya fueron acreditados y que por primera vez al asistir a la sesión necesitan ser juramentados para participar de las deliberaciones

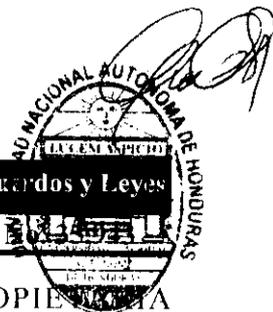
del Consejo Universitario. A efecto de realizar el acto de la Juramentación de los Miembros del Consejo Universitario que no han sido juramentados, para lo cual fueron llamados de conformidad a cada Facultad y Centro Regional Universitario, Representantes Propietarios y Suplentes, para que con la formalidad del caso se procediera a tomarles la Promesa de Ley respectiva expresando en tal sentido lo siguiente: Miembros del Consejo Universitario: Prometéis vos señor integrante del Consejo Universitario cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las Leyes, en particular la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y los Reglamentos de la misma”. A lo que respondieron de manera individualizada: “SI PROMETO”. Nuevamente el señor Presidente, en el uso de la palabra: Prometéis vos integrante del Consejo Universitario, contribuir con vuestro talento, capacidad y esfuerzos a luchar por lograr el pleno desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, especialmente en el alcance de los principios y objetivos de la Reforma Universitaria. A lo que respondieron de manera individualizada: “SI PROMETO”. En consecuencia, el Señor Presidente, finalmente expresó: A nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, estáis autorizados para que toméis posesión de vuestro honroso cargo de Miembro del Consejo Universitario de nuestra Alma Máter, muchas felicidades.” Seguidamente los recién juramentados miembros del Consejo Universitario, leyeron y firmaron, la **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO. “ACTA DE JURAMENTACIÓN MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.** En la Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a las once horas, con cuarenta (11:40 Hrs.) minutos de la mañana del día martes tres (3) de mayo de dos mil veintidós, constituido el señor Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), **Doctor Francisco José Herrera Alvarado, los honorables ciudadanos que según CERTIFICACION DE ACTA JEN-01-2022 DECLARATORIA OFICIAL DE LOS**

RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL ESTUDIANTIL, CELEBRADO EL 06 DE ABRIL DE 2022 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH) Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO LA CONFORMACION DE LOS DELEGADOS ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, y después de la revisión por parte de la Secretaría del Consejo Universitario de los requisitos establecidos en el Artículo 8 de la Ley Orgánica de la UNAH y Artículo 127 del Reglamento General de la Ley Orgánica, y las aclaraciones debidas, han sido electos para desempeñarse como integrantes del Consejo Universitario de nuestra máxima Casa de Estudios que es el órgano máximo de dirección superior, responsable de concertar y generar las políticas y estrategias de la gestión universitaria:

Representantes Estudiantiles Propietarios y Suplentes de las Facultades y Centros Universitarios Regionales:

FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS. ANA GABRIELA BARAHONA RIVAS, Propietaria, ETHEL SCARLETH CASTRO ESCOBAR, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.** BREHINER ELYAZATH NORORI PINEDA, Propietario, DANIEL IGNACIO URTECHO NAVAS, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.** GENNADI ENGELBERT DAVILA RODAS, Propietario, TEMIS VICTORIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA.** ALESSANDRA RAZZETTI ÁVILA, Propietaria, ALESSANDRA JANETH ZUNIGA PINEDA, Suplente. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.** SUCEL LARIZZA PEÑA JIMENEZ, Propietaria, ARATH JOSÉ PINEDA CASTELLANO, Suplente. **FACULTAD DE INGENIERÍA.** ROBINSSON JOEL HERNANDEZ GOMEZ, Propietario, ABIGAIL SALOME SANDOVAL ALFARO, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS.** JOEL ANTONIO MALDONADO FUENTES, Propietario, CRISTIAN DAVID CANALES CABRERA, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.** YUNIOR ALEXANDER OYUELA NUÑEZ, Propietario, PAOLA MARIBEL RODRÍGUEZ RODAS, Suplente. **FACULTAD DE**

HUMANIDADES Y ARTES. JOSUÉ DANIEL ALEMÁN ESCALANTE, Propietario, DANIELA MICHELL PAVON RODRIGUEZ, Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES.** ARIANA ELIZABETH GARCIA CERRATO, Propietaria, CARLOS SAID SALOMÓN DEL CID FLORES, Suplente. **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (UNAH-CURLA).** MELVIN RICARDO MARTÍNEZ ORDOÑEZ, Propietario, ENMA ALEJANDRA GUILLEN MAJANO, Suplente. **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACIFICO (UNAH-CURLP).** SOFIA VICTORIA FLORES AGUILERA, Propietaria, ERIKA CAROLINA GONZÁLEZ PORTILLO, Suplente. **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORORIENTAL (UNAH-CURNO).** ALEJANDRO VIRGILIO BARAHONA HERRERA, Propietario. **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (UNAH-CURC).** SINDY PAOLA SÁNCHEZ RIVERA, Propietaria, LILIAN ESTHER GUZMAN PEREIRA, Suplente. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS TECNOLÓGICA EN AGUAN (UNAH-TEC-AGUAN).** JOSELIN PAOLA MARTÍNEZ RAUDALES, Propietaria, IPSIA NORIEL MURILLO RUIZ, Suplente. **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE (UNAH-CUROC).** LESVIA JUDITH MURCIA CHINCHILLA, Suplente. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA (UNAH-VS).** YARITZA PAOLA MEJÍA YANES, Propietaria, VINICIUS ADRIAN BUESO PACHECO, Suplente. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS TECNOLÓGICA EN DANLI (UNAH-TEC-DANLI).** AXEL JOSÉ ÁVILA VALDÉZ, Propietario, ALEJANDRO DANIEL PINEDA BETANCOURTH, Suplente. En tal virtud, siguiendo con el rito de la formalidad y solemnidad que debe llevar todo acto de esta naturaleza, El señor Presidente, procedió a tomar la siguiente promesa de Ley: Habla el señor Presidente: Preguntando: 1º) ¿Prometéis vos integrante del Consejo Universitario, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes, en particular la Ley Orgánica de la Universidad



Nacional Autónoma de Honduras y los Reglamentos de la misma? Contestando los juramentados en alta y clara voz, audible y entendible por los presentes: “**SI PROMETO**”; 2º) ¿Prometéis vos integrante del Consejo Universitario: Contribuir con vuestro talento, capacidad y esfuerzos a luchar por lograr el pleno desarrollo de la Universidad, especialmente, en el alcance de los principios y objetivos de la Reforma Universitaria? Contestando con toda claridad: “**SI PROMETO**”. En consecuencia, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, estáis autorizados para que toméis posesión de vuestro honroso cargo de Miembro del Consejo Universitario de nuestra Alma Mater. Todo lo actuado se llevó a cabo en un solo acto, en el lugar mencionado en el proemio de la presente, de lo cual, para que conste a perpetua memoria, se levanta esta acta, que rubrican el señor **PRESIDENTE**, los nombrados presentes y ante el suscrito que da **FE. (F y S) FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO, PRESIDENTE. (F) ANA GABRIELA BARAHONARIVAS REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, (F) ETHEL SCARLETH CASTRO ESCOBAR REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, (F) BREHINER ELYAZATH NORORI PINEDA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, (F) DANIEL IGNACIO URTECHO NAVAS REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, (F) GENNADI ENGELBERT DAVILA RODAS REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, (F) TEMIS VICTORIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, (F) ALESSANDRA RAZZETTI ÁVILA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA, (F) ALESSANDRA JANETH ZUNIGA PINEDA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA, (F) SUCEL LARIZZA PEÑA JIMENEZ**

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, (F) ARATH JOSÉ PINEDA CASTELLANO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE FACULTAD DE ODONTOLOGIA, (F) ROBINSSON JOEL HERNANDEZ GOMEZ REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIO FACULTAD DE INGENIERIA, (F) ABIGAIL SALOME SANDOVAL ALFARO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE FACULTAD DE INGENIERIA, (F) JOEL ANTONIO MALDONADO FUENTES REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIO FACULTAD DE CIENCIAS, (F) CRISTIAN DAVID CANALES CABRERA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE FACULTAD DE CIENCIAS, (F) YUNIOR ALEXANDER OYUELA NUÑEZ REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, (F) PAOLA MARIBEL RODRÍGUEZ RODAS REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, (F) JOSUÉ DANIEL ALEMÁN ESCALANTE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIO FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES, (F) DANIELA MICHELL PAVON RODRIGUEZ REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES, (F) ARIANA ELIZABETH GARCIA CERRATO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES, (F) CARLOS SAID SALOMÓN DEL CID FLORES REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES, (F) MELVIN RICARDO MARTÍNEZ ORDOÑEZ REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (UNAH-CURLA), (F) ENMA ALEJANDRA GUILLEN MAJANO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (UNAH-CURLA), (F) SOFIA VICTORIA FLORES AGUILERA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIA CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL

PACIFICO (UNAH-CURLP), (F) **ERIKA CAROLINA GONZÁLEZ PORTILLO** REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACIFICO (UNAH-CURLP) (F) **ALEJANDRO VIRGILIO BARAHONA HERRERA** REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORORIENTAL (UNAH-CURNO), (F) **SINDY PAOLA SÁNCHEZ RIVERA** REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIA CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (UNAH-CURC), (F) **LILIAN ESTHER GUZMAN PEREIRA** REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (UNAH-CURC), (F) **JOSELIN PAOLA MARTÍNEZ RAUDALES** REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS TECNOLOGICA EN AGUAN (UNAH-TEC-AGUAN), (F) **IPSIA NORIEL MURILLO RUIZ** REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS TECNOLOGICA EN AGUAN (UNAH-TEC-AGUAN), (F) **LESVIA JUDITH MURCIA CHINCHILLA** REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE (UNAH-CUROC), (F) **YARITZA PAOLA MEJÍA YANES** REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS VALLE DE SULA (UNAH-VS), (F) **VINICIUS ADRIAN BUESO PACHECO** REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS VALLE DE SULA (UNAH-VS), (F) **AXEL JOSÉ ÁVILA VALDÉZ** REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS TECNOLOGICA EN DANLI (UNAH-TEC-DANLI), (F) **ALEJANDRO DANIEL PINEDA BETANCOURTH** REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS TECNOLOGICA EN DANLI (UNAH-TEC-DANLI), (F y S) **OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA**

VILLAFRANCA SECRETARIO.” Previo al desarrollo al siguiente punto y después de juramentados los representantes estudiantiles, el Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, informó que el quórum en este momento es de CINCUENTA Y TRES (53) MIEMBROS presentes de cincuenta y cuatro acreditados. **PUNTO No.5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO: CU-E-004-05-2022.** Para el desarrollo de este punto el Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, solicitó: “Les pediría que nos dispensaran la elaboración, lectura, discusión y aprobación del acta de esta sesión, y poderla presentar en la sesión siguiente, el acta correspondiente. Suficientemente discutida. Se aprobó por unanimidad. **PUNTO No. 6. CIERRE DE SESIÓN.** Finalmente, el Presidente Dr. Francisco José Herrera, concluyó: “Bien, hemos sido testigos de un evento histórico en nuestra Universidad, y por lo tanto le damos la bienvenida a estos jóvenes como Miembros del máximo organismo de gobierno de nuestra Universidad, Consejo Universitario, tienen ya su responsabilidad, es un momento para ustedes extraordinario en su vida académica, y por lo tanto va a ser motivo de orgullo para siempre como Miembros de la Comunidad Universitaria, así que bienvenidos y con esto siendo las doce con cincuenta y dos minutos (12:52 p.m.) damos por finalizada esta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.” La Presidencia cerró la sesión a las 12:52 (hrs) del mediodía de hoy martes 03 de mayo de 2022. (F y S) **FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO, PRESIDENTE.** (F y S) **OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, SECRETARIO.** Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente en la Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. (F y S) **OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA SECRETARIO cc: Archivo OAZ/is.**

Y para su publicación en el Diario Oficial “LA GACETA”, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en Tegucigalpa M.D.C., Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, el treinta y uno de mayo de dos mil veintidós.

DRA. JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA
SECRETARIA GENERAL a.i.